



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 161 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200026200	Fuero Sindical	Banco Popular S.A.	William Rafael Vergara Ricardo, Sindicato Deindustria De Trabajadores Del Banco Avillas	09/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310500820200022000	Ordinario	Alfredo Enrique Gomez Gonzalez	Administradora De Pensiones Colpensiones	09/12/2020	Auto Rechaza
08001310500820200016900	Ordinario	German Rodriguez Romero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001310500820200024400	Ordinario	Jorge Andres Lidueña Melendez	Vidacoop Ltda., Empolabor	10/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001310500820200016700	Ordinario	Otros Demandantes Y Otro	Y Otros Demandados ., Inversiones V Y V S.A.S	10/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

75b22810-ba72-478b-bca3-63dae4b6810c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 161 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200017200	Ordinario	Ulfanith Maria Yepez Martinez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	10/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

75b22810-ba72-478b-bca3-63dae4b6810c